



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



19 de marzo de 2021
MJP-DM-184-2021

Señor
Jose Luis Araya Alpízar
Director General a.i
Presupuesto Nacional

Asunto: Numeral 3 de las normas de ejecución para el ejercicio económico 2021. Periodo Enero 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Con el fin de brindar informe para el periodo enero 2021 y en atención a la circular DGPN-0081-2021 a la norma 3 de ejecución presupuestaria para el presente ejercicio económico, por lo que se indica lo siguiente:

Ministerio de Justicia y Paz

Los Programas presupuestarios 786 Actividades Centrales, 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social para el periodo comprendido 01 de enero al 31 de enero no se generaron movimiento de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

Asimismo por parte de la Procuraduría General de la Republica para los programas 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado-Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción, 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público y 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción, mediante oficio DRH-OFI-228-2021, suscrito por la señora Sonia Pérez Hernandez, Jefa Gestión Institucional de Recursos Humanos, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



19 de marzo de 2021
MJP-DM-184-202
Página 2 de 3

Para el programa 794, Registro Nacional, mediante la información remitida por Ma. Auxiliadora Zúñiga C., Coordinadora a.i Gestión de la Organización del Trabajo, este programa si tuvo movimientos los cuales se detallan a continuación.

Número de resolución	Número de plaza	Código de la clase actual	Nombre de la clase actual	Salario base	Código de la clase propuesta	Nombre de la clase propuesta	Salario base	Rige de aplicación del cambio
RMJP-1056-2020-PU	11404	0304125393	Registrador de Registro Nacional	465 850,00	0304016 341	Técnico de Servicio Civil 3	443 000,00	1/1/2021
RMJP-1056-2020-PU	11355	0404044595	Profesional de Servicio Civil 3	767 450,00	0404064 570	Profesional en Informática 2	707 250,00	1/1/2021
RMJP-1056-2020-PU	11589	0402039509	Profesional Bachiller Jefe 2	591 900,00	0401041 467	Profesional de Servicio Civil 1A	534 050,00	1/1/2021

Para el caso de los Órganos Desconcentrados:

El programa 795, Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, mediante oficio APD-PTH-0008-2021, suscrito por la Lic. Mario Alonso Barrantes Fonseca, Coordinador Gestión Institucional de Recursos Humanos, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

El programa 798, Dirección Nacional De Notariado mediante oficio DNN-UA-OF-0159-2021, suscrito por el señor Roger Ureña Vega, Jefe Unidad Administrativa, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



19 de marzo de 2021
MJP-DM-184-202
Página **3** de **3**

El programa 799, Tribunal Registral Administrativo mediante oficio TRA-DA-044-2021, suscrito por el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta no haber realizado movimientos de modificaciones provenientes de las reasignaciones, reclasificaciones, en el entendido de que estas no alteraron el total de los puestos consignados en cada programa presupuestario anteriormente indicado, incluidos en la ley de presupuesto.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

DVR/ JRA

 Archivo